

Doc. 30355641  
 Reccp. 30355646



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 976 Col. Centro  
 C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco México  
 Teléfono (33) 3134-3222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

**ORDEN DE COMPRA**

158
NÚMERO

29	11	2024
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

No. PROYECTO	
No. FONDO	1 1 4 8 1 8
PROGRAMA	PROGR COMPENSATORIO
CARGO PRESUPUESTAL	

3 6 3	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
014951 992 0112	CARRETERA FEDERAL NO 23 KM 191 SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

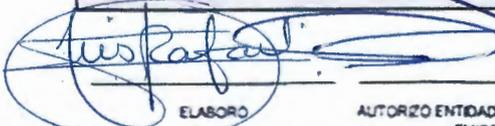
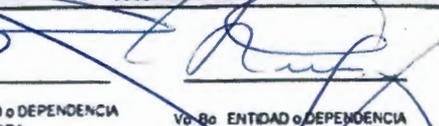
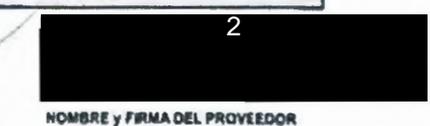
ARACELY HUIZAR CASTAÑEDA			
PROVEEDOR			
1			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SUMINISTRO DE CALENTADOR SOLAR HEAT PIPE DE 18 TUBOS ALTA PRESION INCLUYE VÁLVULAS DE VENTO Y VÁLVULAS DE ALMO	4	\$ 14,541.38	\$ 58,165.52
IMPORTE CON LETRA:	SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.		SUB-TOTAL	\$ 58,165.52
			IVA 16%	\$ 9,306.48
			TOTAL	\$ 67,472.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO 23 KM 191 SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO MÉXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X PAGO:			a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:	Na. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:		b) CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES
---------------

 ELABORO  
 MTR. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS  
 AUTORIZO ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA  
 DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS  
 Vº Bº ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE  
 MTR. URIEL NUÑO GUTÉRREZ  
 NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR  
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.
2. Eliminada una firma, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.



**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**

<b>MODALIDAD:</b>	Adjudicación directa – AD-OC158-CUNORTE-2024
<b>DEPENDENCIA:</b>	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
<b>NOMBRE:</b>	ADQUISICIÓN DE CALENTADORES SOLARES PARA DIFERENTES ÁREAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO
<b>PROGRAMA:</b>	PROGRAMA COMPENSATORIO PARA LA TRANSICIÓN GRADUAL HACIA LA GRATUIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE POSGRADO DEL CUNORTE

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 10:35 horas del día 29 de noviembre de 2024, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$67,472.00 (Sesenta y siete mil cuatrocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

**Empresa:** | **ARACELY HUIZAR CASTAÑEDA**

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



**Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez**  
Rector

**DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS.** Secretaría Administrativa

**MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS.** Unidad de compras y adquisiciones